"Falange Española no puede considerar la vida como un mero juego de factores económicos. No acepta la interpretación materialista de la historia. Lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos".

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera

nº 307 (2ª Época). Abril 2018.

EN ESTE NÚMERO:

1. **Cesar Vidal, el aberrante sectario.** *José María García de Tuñón Aza*
2. **La teoría del empate.** *Carlos León Roch*
3. **Un Aleph exclusivo y excluyente.** *Manuel Parra Celaya*
4. **En recuerdo de María de Maeztu.** *Mercedes Valdivia*
5. **Medida del Imperio.** *Fermín Yzurdiaga Lorca*
6. **El Estado de Derecho es el Estado sometido al Derecho.** *David Guillem-Tatay*
7. **El Valle de los Caídos y la estólida izquierda.** *Sigfrid Soria*
8. **Mercedes Formica, injusto olvido de una defensora de la mujer.** *Miguel Soler Gallo*
9. **Quién sería aquel falangista.** *Jorge González Guadalix*
10. **La vida como servicio, la muerte como sacrificio.** *Alfaraz*

1

César Vidal, el aberrante sectario

José María García de Tuñón Aza

Hace unos días cogí en mi biblioteca el libro de César Vidal que tituló *José Antonio. La biografía no autorizada.* Este libelo aberrante lo había leído hace muchos años y siempre tuve la tentación de contestar a cada una de las hojas, que yo había marcado porque contenían tantas trampas como letras. Nunca llegué a cumplir mi deseo. No tengo ninguna razón especial para no haberle contestado. Simplemente no lo hice, y ya está. Pero ahora sí quisiera escribir sobre algunas cosas que Vidal plasmó en su libro y que a mí me han producido verdaderas nauseas.

En una de sus primeras páginas ya comienza diciendo que «cuando se produjo la salida de Alfonso XIII de España, José Antonio fue una de las escasas personas que acudió a despedirlo». Totalmente falso de toda falsedad. Vidal no leyó lo que a la marcha del rey escribió José Antonio: «…el pueblo español es implacablemente realista; el pueblo español, que exige a sus santos patronos que le traigan la lluvia cuando hace falta, y si no se la traen los vuelve de espaldas en el altar; el pueblo español, repito, no entendía este simulacro de la Monarquía sin Poder; por eso el 14 de abril de 1931 aquel simulacro cayó de su sitio sin que entrase en lucha siquiera un piquete de alabarderos».

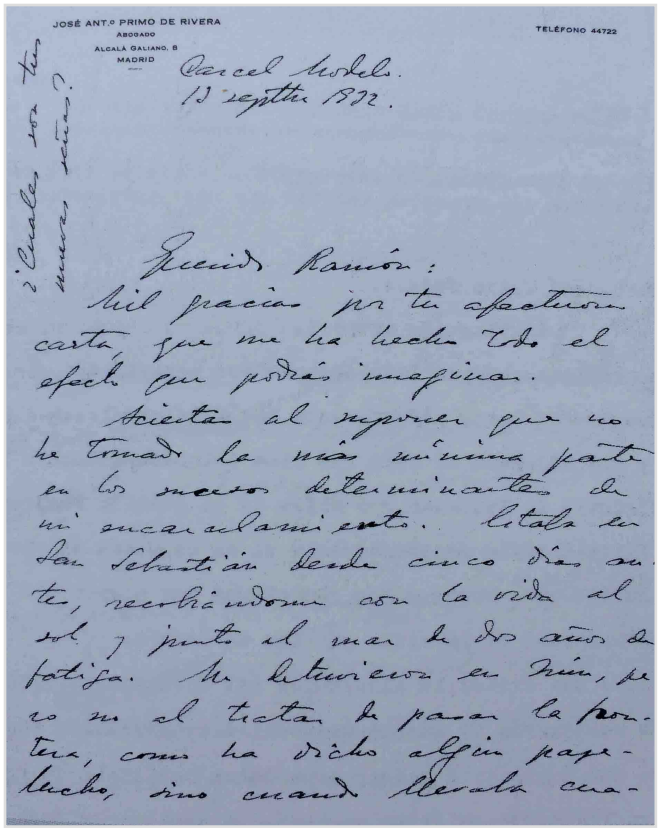

JOSÉ ANT.º PRIMO DE RIVERA
ABOGADO
ALCALÁ GALIANO, 8
MADRID

TELÉFONO 44722

Cárcel Modelo.
15 septbre 932.

¿Cuales son tus nuevas señas?

Querido Ramón:
Mil gracias por tu afectuosa carta que me ha hecho todo el efecto que podrás imaginar.
Acierta al suponer que no he tomado la más mínima parte en los menos determinantes de mi encarcelamiento. Estaba en San Sebastián desde cinco días antes, recibiéndome con la vida al sol y junto al mar de dos años de fatiga. Me detuvieron en Irún, pero no al tratar de pasar la frontera, como ha dicho algún papelucho, sino cuando llevaba cua-

Cuando se refiera al levantamiento del general Sanjurjo, agosto de 1932, y José Antonio es detenido, aunque puesto pronto en libertad porque para nada estaba involucrado en ese golpe militar, el sectario Vidal, escribe: «Muy posiblemente José Antonio no había intervenido en el golpe, pero distaba mucho de condenarlo o despreciarlo». Desde luego hay que ser mala persona para llegar a esa conclusión. Pero ya que llegó este zonzo historiador a semejante simpleza, voy a recordarle la carta que José Antonio envió a su amigo Serrano Suñer, desde la Cárcel Modelo -que reproducimos, parte de ella, en este artículo- y que Ignacio Merino, reproduce íntegra en su libro *Serrano Suñer, conciencia y poder*: «Querido Ramón: Mil gracias por tu afectuosa

carta, que me ha hecho todo el afecto que podrás imaginar. Aciertas al suponer que no he tomado la más mínima parte en los sucesos determinantes de mi encarcelamiento. Estaba en San Sebastián desde cinco días antes [...]. Comprenderás que de haber tomado parte en el complot hubiera ocupado mi puesto de peligro. Pero no tomé parte alguna [...] porque estimo a España atrasadísima para la implantación de un sistema autoritario, y desde luego no consideraba capaces para dirigirlo a los organizadores de este movimiento».

En otro momento se refiere a José Antonio como «el joven dirigente fascista». Vidal no le aplica al fundador de Falange, otro calificativo a lo largo de su libelo. Pero el problema está en que siempre se parte de que lo era y, sin embargo, nunca se considera que esto no sea cierto. Comparando el pensamiento joseantoniano con el fascismo puede uno darse cuenta de que existe una enorme distancia entre ambos. El francés Arnaud Imatz ve muy clara esa distancia: «La Falange joseantoniana, a diferencia del fascismo italiano, no admite la relación bilateral del trabajo, sino que defiende la integración completa de los dos factores de producción, la atribución de la plusvalía a los productores y la implantación de la propiedad sindical, comunal y familiar. No sitúa el valor fundamental en el Estado, sino en la lex aeterna, en el hombre portador de valores eternos, capaces de salvarle o condenarle». Incluso la escritora Rosa Chacel, que durante su exilio en Buenos Aires leyó, de un golpe, dice ella, las Obras Completas de José Antonio, con las que quedó entusiasmada, escribió en su libro *Alcancia. Ida*: «Es cierto que su simpatía por los fascismos europeos, tan macabros, le salpicaron el cieno en que ellos se enfangaron, pero leyéndole con honradez se encuentra el fondo básico de su pensamiento, que es enteramente otra cosa».

Su praxis mental, en Vidal, es tan grande -imposible recogerla toda en este artículo-, que llega a tachar a José Antonio de «acentuada mediocridad política». Dedicándole de seguido, las siguientes comparaciones, epítetos y calificativos: «Comparado con las figuras del periodo de la República situadas tanto a la derecha como a la izquierda, José Antonio resulta de una carencia de relevancia pasmosa. Sus escritos y discursos, plagados de reiteración y ampulosidad, no resisten la confrontación con los de Gil Robles, Besteiro, Prieto o Azaña…Carente del talento de Gil Robles o incluso de Calvo Sotelo, eclipsado especialmente por el dirigente de la CEDA, nunca fue considerado como un personaje relevante por sus contemporáneos». Sin embargo, el tendencioso y ofuscado Vidal, olvida las palabras de Miguel de Unamuno que calificó a José Antonio de «cerebro privilegiado, tal vez el más el más prometedor de la Europa contemporánea». Ha olvidado también las palabras del hispanista Stanley G. Payne, cuando escribió que «casi todos los testimonios coinciden en señalar que José Antonio era una persona inteligente, educada, encantadora y totalmente seductora. Era el diputado más conocido de las acaloradas Cortes republicanas». Y todo a pesar de esos escritos y discursos de reiteración y ampulosidad, que no resisten la confrontación de otras relevantes figuras políticas de aquella época. No obstante, a todas esas figuras, en opinión de Vidal, y que éste cita, Jordi Pujol ha dicho que «uno

de los que entendió mejor cómo es Cataluña fue José Antonio Primo de Rivera». Acto seguido, Pujol reproduce parte de las palabras que el fundador de Falange pronunció, el 30 de noviembre de 1934, en el Congreso donde se pedía nada menos que la anulación del *Estatut de Catalunya*.

En el mismo párrafo escribe una serie de salidas de tono e inconveniencias sobre el fundador de Falange, que podemos dejar para otro día. Ahora termino con otra de sus grandes falsedades para perjudicar aún más a José Antonio. Pone en duda su valor profesional del Derecho, diciendo que la clientela solo se debía a la influencia del padre. Pero olvida lo que el periódico ABC, año 1926, escribe sobre una vista que tuvo lugar en la Sala de lo civil del Supremo y donde José Antonio «informaba, haciendo sus primeras armas en el foro como abogado». y que al final el conde de Santa Engracia, patrono de la parte adversa, «felicitó por conducto de la Sala, al Sr. Primo de Rivera por su brillante intervención», José Antonio no había cumplido aún 23 años.

2 La teoría del empate

Carlos León Roch para La Tribuna de Cartagena

Todos los que fueron –fuimos- educados durante la "época innombrable", en aquella dura y austera posguerra, impresionados por el omnipresente "terror al infierno", el miedo a la "disolución de la médula" y la visión del rabo de todos "los rojos", sintieron -sentimos- el horror de la persecución de los patriotas, de los curas y de los que llevaban sombrero o corbata, durante "el trienio del terror".

Los ocho mil sacerdotes, los doce obispos vilmente humillados, masacrados, torturados, asesinados (¡porque no encontraron más! confesaba un viejo anarquista); los mártires; las monjitas obligadas "a ser madres"; las iglesias calcinadas; el oro del Banco de España...Todo era de obligado aprendizaje y sentido horror. Apenas, "soto vocce" nos enterábamos que también se habían producido algunos crímenes "de los buenos" en los primeros días... antes de que se estableciera firmemente la Autoridad... Era cuando, caminando con dificultad por las calles, un herido de guerra podía ser un "caballero mutilado" o un "pobre cojo"...

Fue la teoría de los "Buenos & Malos"
Y llegó 1978, con el "harakiri" de las Cortes, la Transición con el "de la Ley a la Ley" de Fernández Miranda y la nueva Constitución. Con Carrillo (sí, el de Paracuellos); Alberti (sí, el de la pistola de Líster); La Pasionaria (sí, la de Calvo Sotelo) sentados en el Congreso; con el gobierno de Suarez (sí ,el ex secretario general del Movimiento)...

Y se divulgó la "ley del empate" en virtud de la cual se equiparaban las muertes, los asesinatos, las torturas, entre los bandos "nacional" y "republicano" (trampantojo de "Frente Popular". En generoso afán reconciliador, en esfuerzo mutuo de olvido y perdón, se concedieron millones de indemnizaciones, se repusieron cargos y distinciones; importantes líderes frentepopulistas, como Largo Caballero o Indalecio Prieto figuraron –figuran- en bronce en principales calles, tras suprimirlas a insignes militares "nacionales" o emblemáticos Caídos como José Antonio.

Pero , tras los gobiernos "equidistantes" de la UCD (que en paz descanse), los sucesivos gobiernos inspirados en la revancha, en trastocar humillante derrota por gratuita victoria, se fue "avanzando" en la demonización de todo lo relativo al largo periodo de 1939-1978, condenándolo institucionalmente en la Cortes, con la aquiescencia de los esos parlamentarios repletos de raigambres y apellidos "contaminados".

Y finalmente, con la vigente "Ley para la Memoria Histórica"... y con las reformas que se anuncian, los frentepopulistas han ganado la posguerra. Porque no son los republicanos, muchos de los cuales también sufrieron el asesinato, la tortura y el terror por ser republicanos de centro o de derechas ¡que también los había! sino los que, tras fraudulentas elecciones, se apoderaron del poder en aquel febrero de 1936.

Dentro de poco, de seguir las cosas así, publicar o decir que en el "periodo innombrable" se construyeron cientos de pantanos será delictivo. O que al final de dicho periodo habían solo 200.000 parados; o que se construyeron millones de viviendas, casi gratuitas; o que se le reconstruyeron todas las catedral destruidas de la Iglesia (bueno, excepto –sorprendentemente- la de Cartagena); o que llegamos a ser la 8ª potencia industrial y la 5ª en construcciones navales...

Lo que aún no me consta es si todos esos terribles delitos son acumulables...
Por si acaso voy a quitar de la pared mi querido y honrado título de médico, firmado por el Jefe del Estado, y rezar para que no lo anulen.

3

Un Aleph exclusivo y excluyente

Manuel Parra Celaya

En el curso de mis relecturas (que alterno gozosamente con las novedades), hoy me he vuelto a encontrar con Jorge Luis Borges y su cuento *El Aleph*. Para quien no lo haya leído, este título corresponde, según el autor, *a la primera letra del alfabeto de la lengua sagrada*; un *Aleph* viene a ser como *el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos* o, para aclararlo o intrincarlo más, *uno de los puntos del espacio donde están todos los puntos*; y añade el argentino, para perfilar la idea en latín: un *multum in parvo*.

Situado en un *Aleph*, el protagonista del cuento puede ver, simultáneamente, todos los lugares, *sin superposición ni transparencia*, en todos los tiempos. No hay ni que decir que estamos ante una narración del *realismo mágico*, de lo maravilloso superpuesto a lo real, que fue uno de los logros de la literatura hispanoamericana, si no fuera porque antes lo había cultivado con éxito la pluma gallega de Álvaro Cunqueiro.

Descendiendo de lo literario mágico a lo sociológico, yo me quedo en la práctica con la *perspectiva* orteguiana, y así lo acabo de entender mucho mejor. Todos tenemos la nuestra -vamos a llamarla nuestro *Aleph*- que no es una prerrogativa individual, sino que se entrecruza con las perspectivas o *alephs* del resto de los seres humanos que pueblan nuestro mundo. Las visiones de cada cual pueden ser dispares, pero para ello está, en primer lugar, la verdad objetiva y, luego, el ejercicio del diálogo y la práctica diaria de la convivencia civil.

Pero, en una mirada alrededor sin prurito de poseer ese punto privilegiado, se me ocurre que hay quienes entienden que disponen de un *Aleph* en exclusividad, como un privilegio que les ha sido concedido por alguna oscura deidad acaso perteneciente a ese mundo mágico y maravilloso, sacado de lo literario, y que le sirve a Borges como elemento en el que se sumerge prodigiosamente su imaginación: son los nacionalistas.

En efecto, como hijos fieles y consecuentes del romanticismo falsificador de la realidad, los nacionalistas lo contemplan todo desde la prebenda de su *aleph*, que está situado precisamente, como no podía ser menos, en su Pequeña Aldea.

Situados permanentemente en él, contemplan todos los tiempos de la historia, el presente y el futuro, que suele ser pluscuamperfecto. No importa que su visión retrospectiva no coincida con lo que realmente sucedió: esa es *su verdad*, o, mejor dicho y en términos más actuales, su *posverdad*. De este modo, por ejemplo, la revuelta de 1640 y la posterior venta a de Cataluña al rey francés, por acción del nefasto canónigo Pau Claris, se convierte en una suerte de protoindependencia; la guerra de Sucesión española pasa a ser *de Secesión*, en la que el patriota austracista Casanovas deviene en precursor de Carles Puigdemont; la última guerra civil española se transforma por ensalmo en lucha de los catalanes contra los invasores castellanos, y así sucesivamente.

El presente enfocado desde el *aleph* nacionalista se empeña en chocar contra las evidencias, incluso contra las aspiraciones de la unidad del Viejo Continente, en una terca contradicción de la marcha de la historia hacia la integración de los pueblos; y el futuro, por supuesto, sería idílico si hubieran ganado, pues el *aleph* adquiere inequívocos tonos de color de rosa, que convierten en un cuento de hadas el paro, la sanidad, las pensiones, la enseñanza y hasta la puntualidad de los autobuses urbanos.

Todo el orbe gira en torno a su perspectiva exclusiva y excluyente, y todos los aspectos -culturales y lingüísticos, políticos y religiosos, sociales y económicos- son vistos desde ese punto de vista, porque no son capaces de admitir que otros dispongan en su terruño de otro *aleph* similar; por eso, el nacionalismo es símbolo y causa de fractura social, y motivo, llegados al paroxismo, de contiendas que precisan de la anulación o exterminio del adversario. Confiemos en que no les dejen llegar nunca a eso.

La condición indispensable para que cada uno de nosotros podamos aceptar que existen otras perspectivas -además de la cultura y la reflexión- es la humildad; el método es, como ya se ha dicho, la capacidad de diálogo. Eso no implica asumir sin más la versión del que discrepa de nosotros, pero sí la capacidad de admitir que puede tener su parte de razón. Del diálogo puede surgir la verdad. si no es que existe un encasillamiento en la *posverdad* de moda, sea o no mayoritaria, como son el caso de las prédicas separatistas.

Por eso no es posible el diálogo con los nacionalistas, pues los posibles planos de encuentro nunca se entrecruzan, sino que transcurren como paralelas orientadas al infinito.

En el cuento de Borges, el protagonista confiesa al fin que, *al cabo de unas noches de insomnio, me trabajó otra vez el olvido*. Confiemos que, tras estos largos meses de pesadilla que nos han hecho vivir al resto de catalanes, el olvido les sirva a unos cuantos para curar la triste enfermedadHe recordado la anécdota al contemplar el grado de credulidad que alcanzan las gentes de hoy ante todo tipo de bulos, mentiras y

tergiversaciones de la realidad. Podría suponerse que, superada la edad adolescente como en el caso de los cándidos alumnos de mi historia, la madurez de pensamiento impondría la cautela y la meditación. Sabemos que no es así, y se pueden contar por miles los casos en que las multitudes están dispuestas a ser objeto de un *tocomocho* (sin señalar ni personalizar) o un *timo de la estampita.*

4

En recuerdo de María de Maeztu

Mercedes Valdivia

En la época en la que le tocó vivir a esta gran mujer, sí que era complicado, difícil y valiente ser feminista, porque no olvidemos que en aquellos años las mujeres estaban condenadas a casarse, formar una familia y dedicarse en cuerpo y alma a su marido y sus hijos, incluso si decidían separase perdían todos los derechos y de forma automática la custodia de los hijos y por supuesto el obligado abandono del domicilio conyugal, para marcharse a vivir con sus padres o ser internadas en un convento. Esto fue así hasta que unos años más tarde la letrada y escritora falangista Mercedes Fórmica, consiguió cambiar 56 leyes del Código Civil a favor de la mujer.

Eran muy pocas las que tenían la oportunidad y gallardía de conseguir una titulación universitaria. Fue pionera en el tema educativo y preparada para ocupar una posición importante en el mundo político e intelectual de la II República.

María de Maeztu Whitney (Vitoria 1881-Mar de Plata, Argentina 1948) nació en el seno de una familia acomodada de carácter cosmopolita y liberal, cuya influencia resultó decisiva en su trayectoria intelectual y profesional. Hija de Manuel de Maetzu Rodriguez de origen cubano-español y Maria Whitney, anglo-francesa e hija de un diplomático inglés. Tuvieron cinco hijos: Ramiro, Ángela, Miguel, María y Gustavo.

Al fallecer el padre, la esposa y madre de María se traslada de Vitoria a Bilbao donde fundó una residencia de señoritas, una academia anglo-francesa, ayudada principalmente por su hija mayor Ángela. María estudió Derecho y Magisterio, mientras colaboraba con su madre en la organización de la referida residencia. Fue alumna de Ortega y Gasset.

En 1902 comienza a trabajar en Bilbao en una escuela pública, apostando por la educación laica. Hay una frase que ella decía: "*Es verdad el dicho antiguo de que la letra con sangre entra, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro".*

En 1915 y con una holgada y exitosa carrera a sus espaldas, María fundaba en Madrid la Residencia Internacional de Señoritas, que dirigió , siendo propuesta por la Junta de Ampliación de Estudios y nombrada por Alfonso XIII. El nuevo centro cultural acogía a estudiantes que cursaban su formación universitaria en Madrid así como a intelectuales extranjeras que visitaban España. María consiguió crear un ambiente culto y erudito en el que las mujeres daban rienda suelta a sus conocimientos y se organizaban veladas intelectuales en las que se acogían a contertulios de la talla de Lorca, Ortega y Gasset o Azorín. En 1932 Federico García Lorca leía en el salón de actos de la residencia su *Poeta de Nueva York*.

En 1926 María de Maeztu fundó en Madrid el Lyceum Club, germen del feminismo español. El Smith Collegue la invistió doctora Honoris Causa. En 1927 Primo de Rivera la eligió, junto con otras doce mujeres para que se incorporase a la Asamblea Nacional, en concreto a la sección dedicada a la educación. En 1928 fundó el Instituto Escuela.

A las puertas de la Guerra Civil española, el trabajo de María empezó a verse amenazado, así como su propia familia. El 31 de julio de 1936 su hermano el escritor Ramiro de Maeztu era detenido y encarcelado para ser fusilado el 29 de octubre de ese mismo año. Un duro golpe para María que decidió abandonar España e instalarse en Buenos Aires donde continuó con su trabajo docente.
En 1937 sufrió depuración republicana y fue suspendida de empleo y sueldo. Sus manifestaciones favorables a la Iglesia Católica y contrarias a la II República realizadas en 1940, han sido interpretadas como un trastorno mental; nada más lejos de la realidad.
En 1943 se publica su obra más conocida: Antología-Siglo XX. Prosistas españoles. Semblanzas y comentarios, que se ocupa de los escritores: Miguel de Unamuno, Ramiro de Maeztu, Ortega y Gasset, Ramón Menéndez Pidal, Federico de Onís, Valle Inclán, Pío Baroja, Gabriel Miró, Pérez de Ayala, Eugenio D'Ors, y Azorín a quien dedica el libro: «Agradecida como española, al descubrimiento que ha hecho de la España olvidada». Personalmente a todos los había conocido y compartido con ellos las taras intelectuales.
Sus últimos artículos se titularon Pestalozzi, el fracasado genial, El romanticismo en la educación, y El infame don Juan Manuel. Y su último gran trabajo fue un ensayo sobre la figura de su hermano Ramiro, como prólogo a una reedición de la crisis del humanismo.
"Casi todo en ella, en María de Maetzu, se considera en cierto modo modélico. Casi todo menos sus manifestaciones a favor de la fe católica tras ser asesinado su hermano Ramiro de Maetzu por los demócratas del Frente Popular, a consecuencia de increparles por estar buscando a un cura para matarlo. Este asesinato y otros, fue lo

que le hizo exiliarse de la España Republicana, como a Severo Ochoa, Ortega y Gasset, Gregorio Maranón, toda la Escuela de Filosofía de Madrid, los fundadores del CSIC – Ibáñez Martín y Albareda – que cumple ahora 75 años". (Texto de Alfonso V. Carrascosa)

No volvería a su patria hasta principios de 1947 cuando la Universidad Central inauguró la Cátedra Ramiro de Maeztu como homenaje al hombre que había sido asesinado en 1936, durante la Guerra Civil, en la zona republicana. Poco después volvía a cruzar el océano para no regresar jamás.

El 7 de enero de 1948 fallecía en Mar de la Plata. Su cuerpo sería repatriado para descansar en el mausoleo de la familia Maeztu en Estella. y con su muerte, el país hispano reconoció que esta mujer había dejado profundas huellas de sus enseñanzas como profesora de Filosofía, como pionera de los métodos modernos pues se la considera la primera pedagoga española y vinculada a la Institución libre de Enseñanza, fue la gran impulsora de la educación femenina en España.

Las feministas nunca le perdonarán su fe católica, por este motivo es silenciada. Una vez más la falta de tolerancia y el fanatismo hacen mella en la Historia de España.

5

Medida del Imperio

Fermín Yzurdiaga Lorca

Nacionalistas no: imperiales y españoles; "*porque ser español es una de las pocas cosas serias que se pueden ser en el Mundo*".

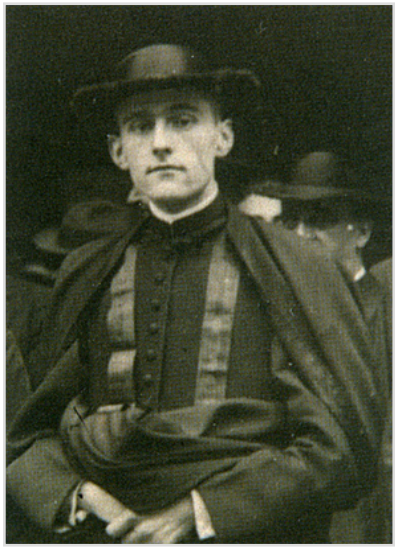

Por eso no me explico la terquedad de cierta prensa, de ciertos sectores, de ciertos oradores en hablar y exaltar el nacionalismo español: estrecha y deleznable meta, "implantar los resortes espirituales de España, más hondos, sobre el motivo físico", sobre una mera circunstancia física, que nos dijo José Antonio. Esto, lógicamente no llena, no puede llenar, la capacidad conquistadora de nuestra juventud combatiente.

Porque el imperio es expresión de la vitalidad de un pueblo: su potencia espiritual, militar y económica: es una extrospección generosa de una vida: en imperio en el ánfora repleta hasta los bordes del vino viejo, fuerte y fecundo que se desbordó para calmar la sed de las tierras

estériles, de los corazones secos. ¿Que el Imperio es la guerra, el estruendo horrísono de las armas: levantar cetros de las llagas y de la muerte?
El Imperio de España es primeramente dulce misión amorosa del Espíritu; cruz y cátedra; escuadras de apóstoles de la Sabiduría y de la luz con el destino fausto de capitanear el pensamiento del mundo. ¿Y podíamos renunciar los españoles de la Falange a este imperio espiritual? Fue precisamente un hombre de centro Europa el que gritó primero la decadencia de Occidente; Spengler: mientras Heidegger se entretiene en manosear la angustia del hombre y de la Cultura. Ni decadencia ni angustia. La Fe y la alegría serena del Imperio de la Falange. Desde la rebeldía carnal de Lutero el hombre de Europa fue trabajando los peldaños de la escala maravillosa que la unía al cielo: vinieron las terribles negaciones sociales del marxismo y del comunismo que hacen del hombre como definió José Antonio "*una máquina helada de tedio y de odio*".

De "***Discurso al Silencio y la Voz de la Falange"*** pronunciado en Vigo en diciembre de 1937.

6 El Estado de derecho es el Estado sometido al derecho

David Guillem-Tatay

La frase del título del presente artículo no es mía. Es de Elías Díaz. Pero coincide, *mutatis mutandis*, con una frase de José Antonio: ¿Cuál es la frase y por qué la traigo a colación? La frase me parece muy actual, por necesaria. Por eso la traigo a colación: argumenta desde la perspectiva orteguiana y jurídica de José Antonio lo que ha ocurrido con el independentismo catalán. Orteguiana porque es la perspectiva de José Antonio, y jurídica porque era Abogado. No pretendo, por tanto, argumentar desde otro horizonte.

Y ¿cuál es la frase? Nada más, pero nada menos, que esta: "Leyes que con igual rigor se cumplan para todos; eso es lo que hace falta" (p. 843, 1971). El planteamiento no es baladí. Es más, es muy actual, muy necesario y, por ende, asaz acertado. Y es que lo fácil –o no- es argumentar la Unidad, pero lo difícil hoy es apoyar el Estado de Derecho con argumentos legales. ¿Por qué? Porque en España estamos muy acostumbrados a dictar y a reformar leyes. Se dictan Leyes cada viernes, es decir, cada reunión del Consejo de Ministros. Y se reforman o derogan Leyes cada vez que hay un cambio de Gobierno: al Gobierno entrante no le suelen gustar las leyes del anterior...con lo que acaban reformándolas o derogándolas. Por estas razones tendemos a pensar que ser algo ilegal no tiene tanta importancia: las leyes, que no las Leyes, se pueden reformar del mismo modo que nos cambiamos de camisa. Por otro

lado, también estamos muy acostumbrados a ver, casi sin asombro, que cada Comunidad Autónoma dicta sus Leyes, porque cada una de ellas tiene su Parlamento. Grave consecuencia con el consiguiente error: un Parlamento es igual que otro. Por todo ello y ante tanta confusión, conviene, brevemente, recordar las siguientes máximas jurídicas:

*Que se dictan demasiadas Leyes, pero no todas son iguales, no tienen el mismo rango.

*Que la Constitución es la punta de la pirámide de las demás leyes

*Que, por tanto, es la superior para evitar, precisamente, tanta confusión y, esto es lo importante, tanta colisión entre ellas

*Que la Constitución y el resto de las leyes nos regulan, pero –y esto es nuevamente lo importante- unas más que otras

*Que la Constitución está para evitar que unos ciudadanos, sean de la Comunidad Autónoma que sean, están por encima de los demás.

*Que las Leyes nos someten ellas, porque todos somos iguales.

*Que, finalmente y por tanto, las debemos cumplir porque no hay unos ciudadanos mejores que otros.

¿Eso quiere decir que las Leyes son inamovibles? No: podrán ser reformadas si, como dice José Antonio, "hace falta". Y, ¿cuándo hace falta? Cuando no respondan a ese "todos", o sea, cuando no respondan a la máxima de las máximas en virtud de la cual todos somos iguales en dignidad, integridad y libertad. Pero, en su caso, ¿cómo hay que hacerlo? Por los cauces democráticos, que no deben saltarse las máximas jurídicas y éticas anteriores. Conviene recordar lo dicho anteriormente para no banalizar la Ley. Está en juego el bien común, es decir, precisamente, ese "todos" del que habla José Antonio. Por eso el Estado de Derecho es el Estado sometido al Derecho, o sea, a la Ley como expresión de la voluntad general, de todos… no de unos pocos

7

El Valle de los Caídos y la estólida izquierda

Sigfrid Soria para La Voz de Lanzarote

La izquierda española es la más sectaria y radical de cuantas existen en el mundo. Me valgo para hacer esta rotunda afirmación dado su enfoque respecto al mausoleo del dictador Francisco Franco, pese a que el tirano aplicó claras políticas socialistas. Siempre que se analiza algo, como hago yo con este asunto en este artículo, se debe hacer tomando distintas referencias, siendo las referencias que he usado en esta ocasión los mausoleos de dictadores socialistas en otros países.

La momia de Lenin está en un mausoleo en la Plaza Roja de Moscú, los restos de Stalin están cerca del mausoleo de Lenin, en la necrópolis de la muralla del Kremlin. La momia de Mao Zedong está en el mausoleo de la Plaza de Tiananmen de Pekín y la de Kim II-Sung está en el Palacio del Sol de Kumsusan, en Pyonyang. El cadáver de Hugo Chávez yace en la "Flor de los Cuatro Elementos", en el Cuartel de la Montaña de Caracas. El Che Guevara está en el mausoleo de Santa Clara y Fidel Castro en Santa Ifigenia, Santiago de Cuba, donde cada 30 minutos se produce un respetuoso y ceremonioso cambio de guardia. Y Napoleón Bonaparte, el de la "Libertad, *Igualdad*, *Fraternidad*", está en un formidable sarcófago en el Palacio de los Inválidos de París.

Los megalómanos, admirados por la izquierda española, nombrados en el párrafo anterior tienen los denominadores comunes de haber sido genocidas, dictadores, golpistas, populistas y, en principio, inspirados todos por ideas socialistas. Sus mausoleos y tumbas son objeto de culto, peregrinación y reconocimiento, así como constituyen símbolos inequívocos de la izquierda local y mundial, incluida por supuesto la española. Es más, esos lugares son puntos turísticos calientes y se gestionan con orgullo nacional por los países que los albergan, hasta el punto de que a nadie se le ocurriría eliminarlos por causa de una hipotética revisión histórica que resaltara las atrocidades que cometieron en su día los monstruos que dieron vida a los cadáveres que, incluso, se muestran en ellos.

En España, la izquierda cae en una profunda incoherencia pues a la misma vez que glorifica y admira los mausoleos de esos grandes genocidas nombrados, y con los que se identifica sin lugar a dudas, denuesta el Valle de los Caídos. José Antonio Primo de Rivera, socialista convencido, y Francisco Franco, dictador cuyas políticas estuvieron impregnadas de socialismo, yacen en ese inmenso mausoleo de la Sierra de Guadarrama en el municipio de San Lorenzo de El Escorial junto a otros 33.833 muertos de ambos bandos de la guerra civil, ya que el monumento se erigió en memoria de todos. Mientras la izquierda española se queja de lo poco que hay para todo, su absurda propuesta sobre la clausura del Valle de los Caídos costaría cientos de millones de euros. Ojalá la fanática y obtusa izquierda española respetara el Valle de los Caídos como respeta cualquiera de los otros mausoleos de dictadores socialistas, todos ellos a cuál peor que Francisco Franco, de Rusia, China, Corea del Norte, Cuba, Venezuela o Francia, cuando embelasada y emocionada los visita

8 Mercedes Formica, injusto olvido de una defensora de la mujer

Miguel Soler Gallo para El Español

"La ley es una trampa dispuesta para que caigamos en ella las mujeres". Así pensaba Mercedes Formica en 1955, cuando, tras abrir su propio despacho en Madrid –fue una de las tres juristas en activo de esta ciudad en los años cincuenta–, y arropar a numerosas clientas víctimas de malos tratos, tuvo pleno conocimiento de la situación jurídica de la mujer española.

Nacida en Cádiz el 9 de agosto de 1913 en un ambiente conservador y burgués, Formica creció desarrollando una especial sensibilidad hacia las injusticias y un rechazo al predominio de los fuertes, después de presenciar episodios dramáticos en la vida de su madre y en otras mujeres de su entorno. Cuando ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en el curso 1931-1932, se convirtió en una de las primeras alumnas matriculadas en la titulación.

De Sevilla pasó a Madrid en octubre de 1933, una vez producido el divorcio de sus padres. Y es que, pese a la modernidad que exhalaba la República, el artículo 44 de la Ley de Divorcio de 1932 mantuvo el 1.880 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que regulaba el "depósito de la mujer" por considerarse el domicilio conyugal "casa del marido". De manera que la parte vencida se vio obligada a trasladarse a Madrid, por estipularlo así la parte contraria.

Los hijos permanecieron bajo la custodia materna y la patria potestad paterna; sobre el único varón, de apenas seis años, se acordó además su envío a un internado en Gibraltar, y que pasara las vacaciones, alternativamente, con sus progenitores; cláusula que jamás se cumplió para la madre. La liquidación de la sociedad de gananciales no se realizó debidamente y los bienes fueron vendidos o disimulados. El divorcio no fue para los suyos la solución a un problema entre seres civilizados, sino el triunfo del más fuerte protegido por la ley.

Mercedes Formica reconocía entonces su distanciamiento de la ideología republicana. En materia de educación, no obstante, valoró positivamente la actuación del gobierno republicano y participó del esplendor cultural que este ambiente generó, especialmente en Sevilla. Mantuvo contactos con Pepín Bello, Sánchez Mejías, Encarnación López, García Lorca, o con profesores como Jorge Guillén, Rubio Sacristán y Martínez Pedroso.

Admiradora de José Ortega y Gasset, su trayectoria vital, curiosamente, no puede explicarse sin sus circunstancias. Así, en el conocido Caserón de San Bernardo continuó sus estudios y, al poco, se atavió con la camisa azul de la Falange para ser designada delegada del SEU femenino de Madrid, un cargo que llegó a ocupar a nivel nacional de forma más figurativa que influyente, puesto que, si el número de mujeres habidas en la universidad en los años treinta era ínfimo, habría que añadir la escasa consideración que el movimiento otorgaba al sexo femenino.

Tras el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, se apartó de la política y abogó por la disolución de la Falange. Desencantada durante la guerra, rechazó la idea de que una “nueva” España pudiese emerger a costa de la sangre derramada y del lamento de los “vencidos”.

Al obtener la licenciatura en 1949, estando ya casada, quiso opositar al cuerpo diplomático, pero un funcionario le indicó que probara suerte como partera. Se trataba de la plasmación verbal de una realidad, pues, al consultar las bases, vio escrito el requisito "ser varón". Con la Sección Femenina se mantuvo distante, pues defendió la libertad de la mujer y su capacidad de obrar ante cualquier situación y/o cargo de

responsabilidad que su formación académica le permitiese. Por ello, la jerarquía de la organización le recriminó "no ser trigo limpio".

En el ejercicio de la abogacía se ocupó de mujeres angustiadas y, a través de sus vivencias, denunció la ignominiosa situación jurídica de la mujer española. El 7 de noviembre de 1953, tras tres meses retenido por la censura, publicó en ABC el artículo "El domicilio conyugal", en el que revelaba la sufrida existencia de Antonia Pernia Obrador, que agonizaba en un hospital madrileño a causa de las diecisiete cuchilladas que recibió por parte de su marido, del que se veía impedida para separarse porque le advirtieron de que lo perdería todo: hijos, casa y bienes.

La mujer sobrevivió gracias a la penicilina y su ejemplo sirvió para que, durante la España oscura, se arrojase luz sobre la violencia machista y se generase un estado de opinión, dentro y fuera de nuestras fronteras, favorable a legislar sobre este asunto.

Ese estado de opinión, tras entrevistarse Formica con el dictador, culminó el 24 de abril de 1958 con la reforma de numerosos artículos del Código Civil -la primera llevada a cabo desde su promulgación en 1889- y de otros cuerpos conexos, de la que este año se cumplen 60 años: la conocida (hoy olvidada) *reformica*. Entre otras medidas, la "casa del marido" pasó a denominarse "domicilio conyugal", como había solicitado en su artículo de prensa, y se suprimió el "depósito de la mujer".

Asimismo, la mujer podía casarse en segundas nupcias sin que les arrebataran a sus hijos menores, y los bienes que poseyera antes del matrimonio serían siempre suyos, sin que pasasen a manos del marido. Significó un punto de inflexión en el camino hacia la igualdad, aspiración por la que trabajó hasta casi el final de sus días, y la erradicación de la consideración de la mujer como *imbecilitas sexus*.

Formica fue una de las primeras juristas -o tal vez la primera- que en España analizó casos de violencia machista desde una perspectiva de género, la cual, actualmente, desde sectores de la judicatura como la Asociación de Mujeres Juezas Españolas (AMJE), se está reclamando como medida imprescindible para alcanzar la igualdad verdadera. Su nombre, en cambio, se encuentra ausente, incluso en estos días en que, con motivo del Día internacional de la Mujer, se ha recordado a tantas mujeres que han trabajado por la igualdad en un mundo dominado por hombres.

Quizá se haya llegado a la creencia de que existe un feminismo bueno y otro menos bueno. Y, si esto fuese así, cabría preguntarse: ¿Dónde habría que situar a Mercedes Formica, una de las pocas mujeres que traspasaron las restricciones patriarcales para lograr desenvolverse de forma exitosa como escritora y abogada y, sin apoyo y amenazada por el poder, llegar a transformar una serie de leyes inhumanas, que habían existido desde tiempos de Juana la Loca en 1505, que describían a la mujer como un

ciudadano de segunda categoría? Evidentemente, la respuesta debe ser siempre en un lugar prominente del "lado bueno, bueno".

No puede entenderse la evolución de la situación jurídica de la mujer española sin la labor de Mercedes Formica. Y es preciso conocer que, durante el franquismo, las mujeres encontraron un hombro en el que apoyarse, pues la abogada gaditana siempre se mostró vigilante para que no recayeran sobre ellas la injusticia y el abandono, enfrentándose incluso a Pilar Primo de Rivera. Porque ella, que había logrado la libertad, quiso la libertad para todas las mujeres en España.

Falleció en abril de 2002. Ya había sido envuelta en el silencio años antes: "Me colocaron la etiqueta de fascista y nadie se preocupó en saber si lo era o no. Nadie se ocupó de mi labor", decía al final de su vida. Basta con comprender que su ideología evolucionó conforme al tiempo y sus circunstancias.

9 Quién sería aquel falangista

Jorge González Guadalix para Infocatólica

Dicen que en qué se entretiene un cura de pueblo. Pues, por ejemplo, en leerse los libros sacramentales, especialmente los de difuntos.
Los libros de difuntos aportan una extraordinaria visión del pasado de un pueblo. En cada asiento encontraremos nombre y apellidos del difunto, fecha del óbito, cónyuge, hijos, causas de la defunción. Aparecen datos muy interesantes sobre enfermedades, causas de la muerte, parentescos, u otras curiosidades. Hay partidas que producen una especial ternura. Ayer, en el libro 7 de defunciones de Braojos me encontré ocho partidas especialmente llamativas. Corresponden a combatientes fallecidos el 22 de septiembre de 1936 durante la conocida como “batalla de Gascones”. Por la curiosidad, y por si algún familiar hoy necesariamente lejano, reconociese en ellas algún pariente. Indico nombre y lugar de nacimiento:

Anastasio Cordero Franco, de Cilleros (Cáceres)
Fidel Román Gutiérrez, de Torrepadre (Burgos
Teófilo Gómez Adrián, de Quintanilla Somuño (Burgos)
Silvino González Marín, de Burgos
Enrique Gómez González, de Briviesca (Burgos)
Manuel Martínez Maurino, de Nesperina, Pazos de Borben, Pontevedra
Laurentino Martínez Blanco, de Blanco de Altobus, Pozuelo de Pau, León

Pero la partida que más me ha impresionado es una más que copio literalmente:
"*En la villa de Braojos, provincia de Madrid, el día dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y seis, el capellán del Tercio Riojano de Valvanera, segunda compañía, D. Eliseo Pipaón, mandó dar sepultura eclesiástica al cadáver de un afiliado a Falange Española, encontrado por los requetés de la cuarta compañía del Requeté Alavés en un rastrojo junto al banquerillo de Gascones. Llevaba camisa de falangista con las flechas y un pequeño devocionario de Ntra. Sra. de Loreto en el que se leía escrito con letra de mujer el nombre de Anita Bernal. Al parecer murió el día veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y seis en el combate de Gascones. El mosquetón que se encontró junto al cadáver tenía el nº...*"

Cuántas preguntas. Por ejemplo, quién sería Anita Bernal, si novia, madre, hermana, esposa o una simple amiga o conocida que le quiso obsequiar con el devocionario. Por ejemplo, de dónde sería, qué pensaría su familia. Tal vez recibieron alguna carta desde el frente de Somosierra hasta que un día dejaron de tener noticias. Un desaparecido más de nuestra guerra civil del que sabemos reposa en algún lugar del cementerio de Braojos.

En esta época de memoria histórica, tal vez este sencillo post sirva para que alguna persona en Leon, Pontevedra, Burgos o Cáceres recuerde dónde está sepultado aquel pariente lejano del que alguna vez oyó hablar a la abuela. O para que alguien hile aún más fino y, a través de ese misterioso devocionario, averigüe la identidad de ese afiliado de falange que murió en la sierra de Madrid en septiembre de 1936. Hoy he celebrado la misa por los ocho, especialmente por ese desconocido al que unos requetés rescataron de un rastrojo y llevaron al páter para que recibiese cristiana sepultura. Descansen en paz.

La vida como servicio, la muerte como sacrificio

Alfaraz

"…*Pero no olvidéis que esta tarea de unidad exige que estemos entre nosotros indestructiblemente unidos. Entendamos la vida como servicio; todo cargo es una tarea y todas las tareas son igualmente dignas, desde la más gozosa, que es la de obedecer, hasta la más áspera, que es la de mandar.*
La Jefatura es la suprema carga; la que obliga a todos los sacrificios, incluso a la pérdida de la intimidad; la que exige a diario adivinar cosas no sujetas a pauta, con la acongojante responsabilidad de obrar. Por eso hay que entender la Jefatura humildemente, como puesto de servicio; pero por eso, pase lo que pase, no se puede desertar por impaciencia, ni por desaliento, ni por cobardía."

José Antonio, discurso de constitución del SEU en Valladolid el 21 de enero de 1935.

La vida -aquí por extensión la Jefatura- nos la propone José Antonio como sacrificio, y en ese sacrificio que él llevo a sus últimas consecuencias le siguieron miles que son hoy nuestro ejemplo. Pero la realidad de los tiempos exige otro sacrificio y otro compromiso, y lejos del poder y las prebendas rendimos homenaje hoy a los -pocos y demediados- que mantienen hoy vivo el recuerdo en la doctrina de José Antonio.

De entre todos estos queremos recordar hoy a una compañera que se nos ha ido demasiado pronto. **María José Sabater**, joseantoniana y también falangista, colaboraba con esta Fundación y nos ha dejado sin su colaboración y sin su apoyo pero con el recuerdo de su compromiso. Somos muy pocos para que su ausencia no se note cada día. El Señor, hoy Resucitado, habrá sabido premiar su entrega.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores. Para cualquier comunicación sobre este boletín o para recibirlo periódicamente en su buzón puede dirigirse a *fundacionjoseantonio@gmail.com*